



CONVOCATORIA JUNTA DIRECTIVA

21 de Diciembre de 2010

Por la presente, se convoca la reunión de la JUNTA DIRECTIVA de la Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Continua, que tendrá lugar el próximo 21 de Diciembre de 2010 a las 11:00 en Valencia, en las instalaciones de la Centro de Formación Permanente de la Universidad Politécnica de Valencia, 2º Piso del Edificio Nexus (6G), Camino de Vera 14, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior
2. Informe de presidencia sobre las actuaciones desde la última junta
3. Preparación del próximo encuentro en Valencia, 10-11 de Marzo de 2011
4. Ruegos y preguntas

Un saludo,

LA PRESIDENTA

Fdo.: Neus Pons Pena

Asistentes:

- Neus Pons Pena (UAB)
- Juan Carlos Rodríguez Rodríguez (UC3)
- Mónica López Sieben (UPV)
- Encarnación Mellado Durán (USE)
- Pilar Laguna (URJC)
- Charo Romano (URiV)

Excusan su asistencia:

- M^ª Carmen García Garnica (UGR)

JUNTA DIRECTIVA de la Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente del 21 de Diciembre de 2010 a las 11:00 en Valencia, en las instalaciones del Centro de Formación Permanente de la Universidad Politécnica de Valencia, 2º Piso del Edificio Nexus (6G), Camino de Vera 14, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión
2. Informe de presidencia sobre las actuaciones desde la última junta
3. Preparación del próximo encuentro en Valencia, 10-11 de Marzo de 2011
4. Ruegos y preguntas

Que, reuniéndose en Valencia, en las dependencias de la Universidad Politécnica de Valencia, contando con quórum suficiente para el desarrollo de la reunión y comenzando la reunión a las 11:10 horas, se trataron los siguientes temas:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Mónica López informa que el acta se envió por correo electrónico junto con la convocatoria para ser revisada por los miembros de la Junta Directiva que aprueban por asentimiento.

2.- Informe de la presidencia sobre actuaciones desde la última Junta

Neus Pons informa sobre las actuaciones realizadas desde la última Junta:

- El 15 de Diciembre Neus Pons asistió a una reunión con el Director General de Política Universitaria junto con Cristina Sanz de la UB para revisar el estado de los acuerdos en la que se desarrollaron los siguientes temas:
 - **Creación de una subcomisión de CASUE sobre Formación Permanente:** El 10 de enero está prevista una reunión de CASUE y el tema puede ser incluido en el orden del día. Se trataría de constituir la subcomisión y realizar la primera reunión en un tiempo prudencial. El Director General puede asistir como invitado y en el orden del día constaría, específicamente el estudio del documento "La Formación Permanente y las Universidades españolas" y el Acuerdo del Consejo de Universidades y la definición de actuaciones. La idea es crear un grupo de trabajo (no "subcomisión" porque asistiría gente externa a la CASUE) que estuviera formado por representante de la CASUE y de la RUEPEP.

Charo Romano comenta que existe dentro de la CASUE un grupo de protocolo pero que no sabe si la composición es con externos. Pilar Laguna añade que se puede hacer un convenio entre la RUEPEP y la CASUE para formalizar las reuniones y ganar repercusión. Charo Romano y Encarna Mellado indican que hablarán con sus vicerrectores sobre la reunión de la CASUE para que apoyen la creación del grupo.
 - **Agencias de calidad:** Siguiendo con la explicación de la reunión, Neus Pons Añade que el Director General indica que los protocolos de evaluación, verificación y acreditación han de

emanar de la CASUE; las asociaciones pueden intervenir y proponer y el papel de ANECA es de ejecución. Desde CASUE se puede pautar el calendario. Las Agencias pueden empezar a habilitar los procedimientos de evaluación interna de títulos para el segundo nivel de reconocimiento. Lo más lógico sería firmar un acuerdo de actuación por parte de todas las agencias (todas). Podría ser posible una reunión de agencias para debatir el tema. La verificación de títulos corre a cargo de la CRUE.

El papel de la CASUE sería:

- Asumir el tema
- Debatir las acciones
- Realizar propuestas
- Articular protocolos
- Comunicar y difundir acuerdos

El trabajo de la CASUE ha de ser asumido por la CRUE y el CU.

- **Papel del Ministerio:** No se considera que el Ministerio tenga capacidad reguladora si no es con relación al R.D. de inscripción en el RUCT y solo se regulará en el caso de los créditos que se reconozcan en titulaciones oficiales. El Director General no es partidario de dictar directrices, prefiere un acuerdo interuniversitario sobre el tema y presentar dicho acuerdo al Consejo de Universidades y a la Conferencia General de Política Universitaria.

Neus Pons sugiere la idea de ir un día con M^a Carmen García Garnica a hablar con Javier García Velasco, Subdirector General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico, para conocer cuáles son los obstáculos que no permiten esta aprobación y en qué términos se puede proponer mejor.

Por otra parte, añade que desde el Ministerio se puede montar reuniones y jornadas así como diversas acciones a petición de diferentes actores, en especial las asociaciones

El registro de titulaciones propias que no entren en el RUCT solo se concibe desde el sistema de información y, por tanto, sería únicamente de tipo informativo. No se concibe abrir otro tipo de registro.

- **Reunión introductoria y/o informativa:** El Ministerio, apoyado económicamente por el proyecto BET, realiza reuniones para responsables de las universidades sobre diversos temas ligados al proceso de Bolonia. Si no hay subvención del proyecto BET (www.encuentrosbet.es), una universidad se encarga de la organización de la reunión invitando a café y cena a los asistentes que suelen ser unos 120; el Ministerio se encarga de los viajes de los ponentes. Sería interesante plantearse una reunión de este tipo sobre los temas planteados. Los asistentes serían vicerrectores y deben acudir también representantes del Ministerio de Trabajo, las Cámaras de Comercio y las organizaciones empresariales.

El formato de estas jornadas es: 2 ponentes explican el estado de la cuestión y experiencias en otros países por la mañana y se realiza un taller por la tarde. La persona de Contacto es José Luis Jarque del Ministerio. Una opción puede ser integrar este tipo de reunión en la de RUEPEP del mes de marzo, otra, dejar el encuentro y hacer una Jornada BET con el Ministerio sobre verificación y acreditación. Colabora el Ministerio y luego pide a la organización ayuda en la difusión.



Anteriormente también se había planteado la opción de hacer coincidir la reunión de RUEPEP con la sectorial de la CASUE.

- Con respecto al segundo nombre del título propuesto en el documento aprobado por la CRUE y DGPU parece ser que si la RUEPEP decide denominarlo Especialista Universitario no tendría que haber problemas con el Ministerio de Sanidad. Pero aún no hay un 100% de consenso en una propuesta. Se le puede proponer a la Comisión de la CASUE que trabaje en el tema de la Denominación y consensue un único nombre para todo el territorio nacional.

Como red, se debería definir un "acuerdo" en el que RUEPEP informe de su opinión al respecto. Las universidades se podrían adherir al acuerdo (el trámite es más fácil en las universidades que "suscribir un convenio"). Este acuerdo se podría presentar en el encuentro de Valencia.

3.- Preparación del próximo encuentro en Valencia el 10 y 11 de Marzo de 2011

Antes de entrar en este Punto, Pilar Laguna informa que se presenta en su universidad a las elecciones de Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales el 7 de Febrero y, por ello, dimite de su puesto de vocal en la Junta Directiva de RUEPEP.

Entrando en el tema del Encuentro se habla entre los miembros de la Junta de la duración y los posibles ponentes para el encuentro. Se descarta la idea de conectar un seminario justo antes o después del encuentro que se dejaría para una organización aparte.

Se queda en un borrador de agenda que la UPV tendrá que terminar de cerrar contactando con los ponentes. El Taller y la Asamblea quedan el jueves por la tarde. En la Asamblea se celebrarán elecciones a los dos puestos de vocales y se propondrá a Pau Verrié como socio de Honor de la red. También se comenta la posibilidad de reunir a todos los antiguos miembros de la Comisión gestora para hacerles como homenaje a los 10 años de la red o bien recuperar fotos de los encuentros anteriores.

4.- Ruegos y preguntas

Encarna Mellado sugiere llevar al encuentro definidos grupos de trabajo (Verificación, Comunicación y Marketing y Reconocimiento) para que los socios se apunten a participar.

Mónica López indica que se ha estrenado el Blog de la Red y que hay que mandar noticias y artículos.

Resumen de acuerdos

- En la próxima reunión de la CASUE el 10 de Enero se va a proponer la creación de una Comisión de Formación Permanente
- Se ha propuesto la realización de una reunión de Neus Pons, M^a Carmen García Garnica con Javier García-Velasco, Subdirector General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico, para revisar el estado del RD de inscripción de los TP en el RUCT.
- Posible organización de un encuentro BET con el ministerio sobre verificación y acreditación de TP
- Generar un "acuerdo" con el resumen del punto de vista de RUEPEP sobre el documento aprobado por la CRUE y CGPU.
- Propuesta de Borrador del X Encuentro y propuesta de creación de grupos de trabajo para que los socios se puedan apuntar.



Y sin más temas que tratar, se cierra la reunión a las 17:00 horas.

Presidenta



Neus Pons Pena

Secretaria



Mónica López Sieben